
Conciliación Octubre de 2025

Desde Juzgado 01 Civil Circuito - Caldas - Salamina <j01cctosalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mié 12/11/2025 10:51

Para Auxiliares Justicia - Caldas - Manizales <auxjusma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (804 KB)

Conciliación_octubre.xlsx; Extracto octubre.xlsx;

Cordial saludo,

Remito conciliación del mes de octubre de 2025.

Daniela Velásquez
Secretaria



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SALAMINA - CALDAS**

Telefono: 3118429115

j01cctosalamina@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: El despacho se permite aclarar que toda la correspondencia será recibida únicamente por este medio, en consecuencia cualquier oficio Y/O memorial deberá adjuntarse firmado y en formato PDF.

La presente comunicación se presume auténtica de conformidad con el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

Canales virtuales:

- <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta.aspx>
- https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?p_l_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_action=filterCategories&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_tipoCategoria=despacho&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_idDespacho=6472384

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.